



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos | Dra. Beverly Morro Vega | morrovb@de.pr.gov

1 de agosto de 2024

Subsecretario asociado, subsecretaria de Administración, secretaria asociada de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela, trabajadores sociales, consejeros profesionales escolares, maestros y asistentes de servicios al estudiante

Beverly Morro Vega, Ed. D.

Subsecretaria

AGENDA SISTÉMICA DE INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024-2025: «CONECTA CON EL APRENDIZAJE Y CRECE» PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) tiene como meta primordial el desarrollar al estudiante al máximo de su capacidad y educarlo de forma integral atendiendo sus intereses y velando por satisfacer sus necesidades particulares. Además, está comprometido con velar por el bien bienestar físico, emocional y mental que asegure el desarrollo pleno de su personalidad, fortalecer su aprecio a los derechos humanos y asegurar que se gradúe preparado para competir en la economía global.

El DEPR afirma que «el estudiante es la única razón de ser del sistema educativo y el maestro su recurso principal» (Artículo 1.02.d.4 -Declaración de Política Pública, Ley 85-2018, según enmendada). Por eso, durante el año escolar 2024-2025 se trabajará bajo el lema «Conecta con el aprendizaje y CRECE». Este establece una relación activa y constante con el proceso de adquirir conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para el desarrollo académico, social y emocional de

nuestros estudiantes. En el caso de nuestros maestros, se ofrecerá desarrollo profesional y personal que resulta del aprendizaje continuo. La conexión con el aprendizaje se manifiesta en una mayor comprensión del mundo, aptitudes y actitudes mejoradas, mayor confianza en nuestra potencialidades y oportunidades académicas y profesionales más amplias que permiten una evolución académica o profesional más significativa que nos lleva a alcanzar su máximo potencial.

Por esta razón, la Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos comparte, con el director de escuela y los docentes, la agenda sistémica para el inicio del año académico 2024-2025. Esta va dirigida a que, en cada escuela del sistema educativo, se discutan los temas que servirán de apoyo a cada uno de los miembros de la comunidad escolar. Además, permite enfocarse en las metas y en las prioridades educativas, según la visión y la misión del DEPR y las necesidades particulares de cada escenario escolar. Los temas compartidos en esta agenda deben ser discutidos en su totalidad; no obstante, el director de escuela podrá incluir otros temas que considere necesarios. Los proyectos y documentos de apoyo para la agenda sistémica estarán disponibles a partir del 2 de agosto en el siguiente enlace: <https://dedigital.dde.pr/course/view.php?id=215>.

A tales efectos, exhortamos a todos los directores de escuela a incluir en la agenda sistémica temas específicos de su comunidad escolar que redunden en la toma de decisiones sobre asuntos académicos, fiscales y administrativos dentro de los márgenes establecidos en la ley.

¡Deseamos que este inicio de año escolar 2024- 2025 sea uno lleno de éxitos!

Anejo



AGENDA SISTÉMICA

FECHA	TEMAS PARA DISCUTIR
8 de agosto	<p>8:00 a. m. – 12:00 m. (todo el personal escolar)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y bienvenida 2. Mensaje de las autoridades escolares <ol style="list-style-type: none"> a. Dr. Miguel Cardona, secretario del Departamento de Educación Federal (USDE, por sus siglas en inglés) b. Dra. Yanira I. Raíces Vega, secretaria de DEPR 3. Conecta con el aprendizaje y CRECE 4. ¡Protégete del calor extremo! 5. Prevención del dengue 6. Servicios del Programa de Educación Especial y Derechos de los padres (Tareas 18, 16 y 2 del Caso Rosa Lydia Vélez) 7. Sistema de Información Estudiantil <ol style="list-style-type: none"> a. Registro de peso y masa corporal b. Registro de datos sobre exámenes de ubicación 8. Guía Integral de Apoyo Académico y Administrativo 9. Autoridad Escolar de Alimentos <ol style="list-style-type: none"> a. Política Local de Bienestar b. Derechos Civiles c. Horarios de desayuno y almuerzo <p>1:00 p. m. – 3:00 p. m.</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. Organización Escolar <ol style="list-style-type: none"> a. Programa de trabajo de los maestros b. Programa de clases de los estudiantes c. Organización alterna o contingencia



FECHA	TEMAS PARA DISCUTIR
	d. Proyectos de infraestructura (impacto en la OE de contingencia) 11. Gobernanza de Datos a. Distribución de notas b. Informe de asistencia 12. Otros asuntos administrativos
9 de agosto	8:30 a. m. - 10:30 a. m. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Webinar</i> sobre plataforma Material Educativo Digital (MED) 10:30 a. m. en adelante <ul style="list-style-type: none"> • Preparación y acondicionamiento de los salones por parte de la comunidad escolar
12 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Conectando con la comunidad: casa abierta para las familias
13 de agosto	COMIENZAN LAS CLASES PARA TODOS LOS ESTUDIANTES
30 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha para fijar la matrícula (M-I)

